

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

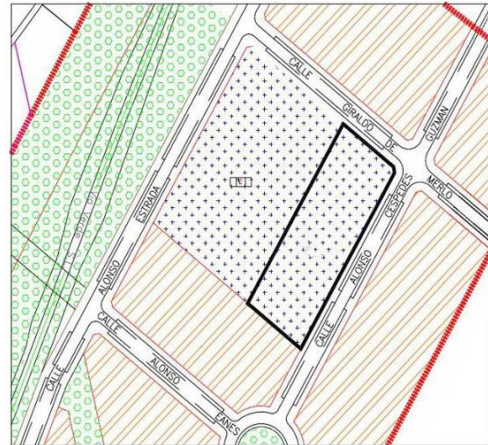
Ayuntamiento de Ciudad Real

Anuncio de 09/02/2024, del Ayuntamiento de Ciudad Real, sobre información pública del expediente de Modificación Puntual número 17 del Plan General de Ordenación Municipal. [2024/1087]

Por Decreto número 2024/629 de fecha 06/02/2024 se acuerda someter a información pública por período mínimo de un mes, la Modificación puntual N° 17 del PGOU. Modificación de calificación de parcela dotacional educativa a dotacional genérica, calle Alonso Céspedes Guzmán, 8, conforme a lo dispuesto en arts. 36 y 37 del TRLOTAU y concordantes.



Dotacional Pública, Educativa/Cultural. E, BLQ-SE



Dotacional Pública Genérica. BLQ-SE

Se procede por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real, a la tramitación de la Modificación de calificación de parcela dotacional educativa a dotacional genérica, realizado por D. Ramón Sánchez-Valverde Cornejo, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Ciudad Real junto con el equipo del Servicio de Planeamiento.

El objeto principal de la modificación afecta principalmente a una parcela de uso dotacional educativo y se pretende modificar esta calificación para convertirla al uso dotacional genérico conforme se determina en las NNUU del PGOU. No se altera el espacio público ni se demandan nuevas infraestructuras.

La parcela afectada por la modificación es la siguiente: 8742101VJ1184S0001TA.

El expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos, sito en c/Postas, nº 8 – 1ª planta, así como en la página web del Ayuntamiento

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/urbanismo/planificacion-y-operaciones-estrategicas/documentacion-en-tramite.html>

Ciudad Real, 9 de febrero de 2024

La Concejala Delegada de Urbanismo
YOLANDA CONCEPCIÓN TORRES DE LA TORRE